

castigado igualmente el adulterio de la mujer y el marido, buscándose la igualdad en que el de éste lo sea como el de aquélla. La segunda de la misma fecha, estuvo dedicada a continuar la discusión sobre las medidas médico-psicológicas susceptibles de ser aplicadas al tratamiento de los delincuentes sexuales, en ella, la doctora Badonnel, tras de exponer que el 50 por 100 de estos delincuentes son alcohólicos, se ocupa de su tratamiento desde distintos puntos de vista insistiendo otros (R. P. Vernet, Henne, Cannat, Chazal y Ancel), en diversos aspectos del tratamiento de incestuosos y exhibicionistas.

\* \* \*

Dos son las crónicas extranjeras de este número, la belga, a cargo de J. Duprel, y la sueca, al de Clas Amilon.

D. T. C.

## ITALIA

### Quaderni di Criminologia Clinica

Enero-marzo 1964

**GIBBENS, T. C. N.:** «Aspetti psichiatrici della diagnosi e della predizione nei borstals»; págs. 3-17.

Se trata en este trabajo de exponer el resultado del examen de 200 jóvenes de diecisiete a veintiún años ingresados en los borstals, en virtud de una sentencia indeterminada de seis meses a dos años, respecto a la predicción de su reacción al tratamiento penitenciario, y desde el punto de vista psiquiátrico estudiar la función de la diagnosis psiquiátrica en tales sujetos valorando el grado en que la enfermedad o anomalía psíquica influencia las futuras conductas criminales.

Estos individuos han sido elegidos tomando uno de cada dos, han sido detenidamente interrogados, la familia ha sido visitada por asistentes sociales psiquiátricos, se les ha aplicado los acostumbrados reactivos psicológicos, hasta donde ha sido posible han sido examinados con el método antropométrico de Sheldon y se han tenido en cuenta todos los documentos legales de cada uno, se les ha valorado también con la escala de predicción de Mannheim-Wilkins, confrontándose estas valoraciones con las obtenidas por exámenes clínicos.

La conclusión es que la valoración clínica, junto con la predicción objetiva, es más exacta que la realizada por uno solo de estos dos medios. Aún podría hallarse una dirección distinta en la investigación, comparando la correlación del éxito y el fracaso del tratamiento penitenciario con la proporción entre elementos ciertos, como es el número de condenados precedentes, el nivel intelectual, etc., y elementos inciertos como la valoración clínica de los rasgos de la personalidad y los resultados de algunos reactivos psicológicos como el MMPI y los laberintos de Porteus, etc.

**FERRACUTI, Franco, WOLFGANG, Marvin.:** «*La predizione del comportamento violento*»; págs. 20-30.

No se fijaría el pensamiento de los autores sino se recordase un trabajo anterior sobre la subcultura de la violencia, de que ya di noticias a mis lectores (T. XV, F. I.), y particulares del autor italiano que también puse en conocimiento de los lectores del Anuario (T. XV, F. III., T. XIV, F. III), pues este no es más que continuación, ampliación e insistencia sobre el tema, tan sugestivo para los autores y los lectores.

Aquéllos empiezan el presente trabajo subrayando el interés creciente sobre la predicción de la conducta, y, sobre todo, de la conducta violenta, que ha producido tan numerosa literatura que es difícil resumir siquiera lo producido, aumenta la dificultad de una exposición la obligada referencia a un esquema jurídico variable en el tiempo y en el espacio.

Desde el punto de vista psicológico, la conducta violenta debe ser identificada por la agresión, la agresividad tiene variantes importantes según los refuerzos que recibe, que pueden ser la actitud de la víctima o el apoyo que recibe de un grupo social. La prognosis de la conducta violenta se puede hacer siguiendo dos direcciones metodológicas, una basada en la predicción estadístico-actuarial, y otra en el examen clínico del sujeto. Las dos han sido criticadas y se ha buscado la solución en una integración sistemática de una en otra, en el aprovechamiento y utilización conjunta de datos psicológicos y sociales, posibilidad que ofrece la tesis de la existencia de una subcultura de la violencia.

Es notoria, continúan, la diferencia que en relación con las clases sociales tiene la educación de los alumnos, y que producen actitudes y conductas diferenciales en lo que se refiere al empleo de la agresión física. Cuando los valores son compartidos por los miembros de un grupo constituyen una subcultura, ahora se trata únicamente de la subcultura de la violencia que, si no representa enteramente en cada grupo una manera de vivir, representa, sin embargo, una experiencia común. La literatura criminológica ha descrito ya la estructura social y los valores del área ecológica.

Recientemente, las teorías sobre la criminalidad infantil se han referido a las diferencias éticas de la clase media y de las inferiores y a las específicas experiencias regionales. Los autores sientan la hipótesis de que la mayor cultura de las clases superiores rechaza una subcultura de la violencia, mientras en una parte de las clases inferiores el empleo de la violencia es un sistema normativo. De estos tres estratos sociales se pueden examinar grupos de individuos con técnica psicológica proyectiva para una hipótesis predictiva basada en las reacciones de los individuos pertenecientes a los diversos grupos que puede emplearse en el tratamiento penitenciario.

Por vía de ejemplo acaban estableciendo hipótesis de conducta violenta deducida de la pertenencia a un determinado grupo.

**CONRAD, Jhohn P.:** «*La pianificazione, la ricerca e il futuro delle applicazioni penitenziarie*»; págs. 32-43.

Lo esencial de un plan es la disponibilidad de medios para realizarlo. En el campo penitenciario el objetivo es el control del condenado y su rehabilitación. Los medios disponibles son la organización penitenciaria junto con las escuelas de reeducación, los reformatorios y los servicios de «probation» y de «palabra», no coordinadas administrativamente, por lo que han de planificarse unitariamente. La conclusión hasta ahora obtenida es, según una encuesta realizada en diversos países, que no se piensa ni se hace bastante en este terreno.

La esencia del trabajo es la contestación que se da a las preguntas que el autor se formula sobre para qué sirve un instituto penitenciario, para que la existencia correccional en libertad, a quien se ha de aplicar los diversos tipos de asistencia, cómo se puede efectuar la valoración, y, sobre todo, su terminación, en que afirma que estos cuatro problemas fundamentales están ligados entre sí de tal manera que de la solución de uno depende en gran parte la de los otros, y que mediante un examen de los resultados de la investigación interdisciplinaria se pueden contestar a las preguntas formuladas.

**PONTI, Gianluigi:** «*Ordinamento mediante schede perforate di materiale di osservazione clinico-criminologica*»; págs. 45-58.

La observación clínico criminológica de la personalidad interesa como medio de investigación para diversos fines, pero todo el material recogido en investigaciones individuales para ser útil a la investigación y al tratamiento penitenciario necesita ser agrupado de manera que pueda ser fácilmente manejado. Esto se logra con las tarjetas perforadas empleadas en la Prisión judicial de Milán, en las que después de los datos de filiación personal del detenido, se van enumerando los diversos datos que se pueden recoger, perforándose los casilleros referentes al encontrado, lo que facilita grandemente la utilización de todo el material acumulado en los expedientes individuales ya sea para fines estadísticos, para una investigación doctrinal o para investigaciones catamnéticas.

El acostumbrado caso de los observados en Rebibbia, examinado en este número, es el de un pastor de una zona montañosa insular, sin instrucción, ni antecedentes penales, que ha vivido siempre sin casi contacto humano, el que por falta de pago de dos meses de salario mata a su patrón de dos tiros de fusil, alegando luego falsamente que la muerte la cometió por otra persona, es expuesto por el profesor Rizzo.

D. T. C.